

Comité Técnico Asesor de los Conteos
Rápidos para los Procesos Electorales
Federal y Locales 2023-2024
Dictamen sobre el perfil de las y los Asesores Técnicos

Octubre de 2023

Contenido

Glosario	3
Presentación	4
Marco normativo del COTECORA	7
Perfil y síntesis curricular	11
Dictamen sobre la conformación del COTECORA 2023-2024	25

Glosario

ACRÓNIMO	DEFINICIÓN
AME	Asociación Mexicana de Estadística
COLPOS	Colegio de Postgraduados
CONAHCYT	Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo
COTECORA	Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos
COTEPE	Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral
IIMAS	Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
INE	Instituto Nacional Electoral
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
NAPPO	North American Plant Protection Organization
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Presentación

Los Conteos Rápidos son procedimientos estadísticos diseñados para estimar las tendencias de los resultados de una elección federal o local, a partir de una muestra probabilística de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla o, en su caso, de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla. Con la finalidad de que los resultados de estas estimaciones sean oportunos, se dan a conocer la misma noche de la jornada electoral.

Para el PEF y los PEL 2023-2024, el INE llevará a cabo los conteos rápidos para la elección federal de Presidenta o Presidente de la República, para conocer la composición del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores), así como para conocer las tendencias de votación en las 9 entidades federativas que celebran elecciones para elegir representante de su poder ejecutivo.

	PROCESO ELECTORAL	TIPO DE ELECCIÓN
	PEF 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la República • Senadurías • Diputaciones
PEL 2023-2024	Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> • Gubernaturas • Jefatura de Gobierno

En la realización de los Conteos Rápidos se requiere establecer los criterios científicos que se emplearán para el desarrollo de este ejercicio probabilístico; es decir, se debe definir el diseño muestral en el que se establezca:

- El tamaño de muestra.
- Las características de selección de la muestra.
- Los procedimientos de estimación de los intervalos de confianza que se presentarán sobre los porcentajes de votación de cada uno de las y los candidatos contendientes, así como del porcentaje de participación.

Estos criterios se deberán establecer con algunos meses de anticipación a la celebración de la jornada electoral, con el propósito de ser presentados al Consejo General y estén probados durante la ejecución de los simulacros.

El establecimiento de los criterios científicos es determinado por los especialistas

que integran el COTECORA. Dada la relevancia de obtener estimaciones precisas y la realización simultánea de doce conteos rápidos —tres en el PEF y nueve en los PEL— resulta conveniente que el Comité esté conformado por un grupo de expertos en el área de probabilidad y estadística, con experiencia en el manejo de estadística inferencial y diseño muestral, de manera que sean quienes definan los criterios científicos que permitan obtener resultados confiables y precisos y que también cumplan con el mandato del RE en lo relativo al diseño muestral. Además, el Comité debe contar con un número de integrantes y funciones a desempeñar, acorde al número de Conteos Rápidos por realizar.

Por lo anterior se prevé que el COTECORA esté integrado por 11 especialistas, quienes realizarán las estimaciones de los resultados de las elecciones, así como la definición del diseño de las muestras a utilizar para este fin. Para mantener la confianza en los Conteos Rápidos que realiza el INE es necesario que los comités se integren por personas que tengan suficiente experiencia y que tengan aportaciones relevantes en los análisis de resultados de elecciones previas, así como en la implementación de nuevos modelos y metodologías que produzcan resultados precisos que contribuyan en la generación de certeza a la población.

Cabe mencionar que, desde 1994, los ejercicios de Conteo Rápido a cargo del entonces Instituto Federal Electoral y, a partir de la reforma constitucional y legal de 2014, del INE, estos ejercicios han resultado exitosos y han mostrado su eficacia como mecanismos que permiten conocer, a partir de una estimación probabilística, el resultado preliminar de una elección, atendiendo al principio de certeza y satisfaciendo las exigencias de transparencia y oportunidad en la difusión de los resultados electorales, de manera complementaria y convergente con instrumentos como el PREP.

Adicionalmente, es importante señalar que, a partir de 2016, la realización de los Conteos Rápidos correspondientes a las elecciones de Gubernatura, asumidos por el INE han sido realizados por comités de personas expertas en el área de estadística, específicamente, con conocimientos de diseño muestral e inferencia estadística. Estos conteos han sido igualmente exitosos y confiables y han contribuido a dar información oportuna a las y los votantes en estas entidades.

Con base en lo anterior, se considera conveniente la creación del COTECORA 2024, como un órgano que brinde asesoría técnico-científica al Consejo General del INE en la ejecución de los ejercicios estadísticos de cada uno de los Conteos Rápidos a efectuar con motivo del PEF y de los PEL 2023-2024. Este órgano estará conformado por un grupo de once personas expertas e imparciales, que posean los conocimientos necesarios para definir los diseños muestrales, incluidos los modelos estadísticos con que se estimarán los resultados electorales, quienes deberán estar respaldadas por instituciones académicas de reconocido prestigio, así como por su amplia experiencia profesional.

El trabajo del COTECORA 2024 es de suma relevancia, ya que sus integrantes serán responsables de elaborar el diseño muestral; revisar los procedimientos del operativo de campo y de recolección de información; supervisar la implementación del sistema que transmitirá y registrará la información; realizar las estimaciones y la presentación de resultados, garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, certeza, calidad e integridad del procedimiento estadístico, así como el profesionalismo y la máxima publicidad en la ejecución de sus trabajos.

Con este marco de referencia, en este documento se presentan los aspectos generales para la conformación del COTECORA 2023-2024, así como la lista de personas designadas para integrarlo, con su perfil y sus referencias curriculares, además del Dictamen de procedencia para su integración como Asesor y Asesoras Técnicas de dicho Comité Técnico.

Con esto el INE contribuye a dar certeza a los comicios a nivel local y federal y se asegura el mantenimiento de una metodología para entregar estimaciones de resultados la misma noche del 2 de junio de 2024, garantizando con ello la confianza en la información que genera el Instituto.

Marco normativo del COTECORA

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

El artículo 42, párrafo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que el Consejo General, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del INE, podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, en que requiera del auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en las materias que así lo estime conveniente.

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

El artículo 362, párrafo 1 del RE, establece que el Consejo General del INE y su homólogo en los OPL, dentro de su ámbito de competencia, deberán aprobar, al menos cuatro meses antes de la fecha en que deba celebrarse la respectiva jornada electoral, la integración de un COTECORA que les brindará asesoría para el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos, cuyos integrantes deberán iniciar sus funciones al día siguiente de su designación. Adicionalmente, en los casos en que un comité deba realizar el Conteo Rápido federal y, a su vez, los Conteos Rápidos locales, el Consejo General del INE podrá aprobar la integración del COTECORA, cuando menos seis meses antes de la fecha de la jornada electoral.

El artículo 362, párrafo 2, del RE dispone que el COTECORA se integrará por las siguientes figuras:

- a. Asesoras(es) Técnicas(os): se integrará un comité de personas expertas en métodos estadísticos y diseño muestral, con derecho a voz y voto. El número de sus integrantes dependerá del alcance y los trabajos a realizar en cada proceso electoral, y
- b. Secretaria(o) Técnica(o): persona funcionaria del INE o del OPL, según corresponda, con derecho a voz, quien será el enlace entre el COTECORA y el Consejo General respectivo, y auxiliará en todo momento a las y los Asesores Técnicos.

El artículo 363 del RE señala que los requisitos que deben cumplir las personas designadas como Asesoras(es) Técnicas(os) del COTECORA son:

- a. Ser ciudadana(o) mexicana(o) en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

- b. No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- c. No haber sido designada(o) Consejera(o) Electoral federal o local, en el periodo de la elección de que se trate;
- d. Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- e. No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno durante los últimos tres años.

En la integración del COTECORA se procurará la renovación parcial del mismo, conforme al párrafo 2 del artículo anteriormente referido.

Los artículos 364, 365 y 366 del RE, establecen los aspectos relativos a la instalación del COTECORA, así como la organización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho comité.

El artículo 367 del RE, dispone que el COTECORA tendrá las siguientes funciones:

- a. Proponer el plan de trabajo y el calendario de sesiones;
- b. Proponer los criterios científicos, logísticos y operativos que se utilizarán en la estimación de los resultados de los Conteos Rápidos, y para normar el diseño y selección de la muestra;
- c. Poner a consideración del Consejo General del INE o del OPL, según el caso, la aprobación de los criterios científicos, logísticos y operativos del Conteo Rápido;
- d. Coadyuvar con el INE o el OPL, según corresponda, en la supervisión del cumplimiento del diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos;
- e. Durante la Jornada Electoral, recibir la información de campo después del cierre de casillas; analizarla y realizar una estimación de los resultados de la elección. En caso de no poder realizar dicha estimación, deberán justificarlo;
- f. Garantizar el uso responsable de la información estadística, a propósito de su función, atendiendo el procedimiento de resguardo de la muestra, a fin de dotar de confiabilidad a los Conteos Rápidos, y

- g. Presentar los informes señalados en el artículo 368 del propio RE.

El artículo 368, párrafo 1 del RE, ordena que el COTECORA deberá presentar ante el Consejo General del INE o del OPL, según corresponda, informes mensuales sobre los avances de sus actividades, durante los quince días posteriores a la fecha de corte del periodo que reporta.

El párrafo 2 de la misma disposición reglamentaria establece que, una vez concluidos los simulacros y previo a la jornada electoral, el COTECORA deberá informar a las personas integrantes del Consejo General del INE o, en su caso, del OPL respectivo, los resultados obtenidos, incluyendo un apartado donde se identifiquen consideraciones particulares a tomar en cuenta para que el ejercicio se realice adecuadamente.

El artículo 368, párrafo 3 del RE, señala que, al término de su encargo, el COTECORA deberá presentar al Consejo General del INE o del OPL, según corresponda, un informe final de las actividades desempeñadas y de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos, así como las recomendaciones que consideren pertinentes, a más tardar cuarenta días después de la jornada electoral.

Por su parte, en los artículos 371 a 382 del RE, se establecen las reglas relativas al diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos, que deberán observar el COTECORA, el INE y los OPL, según su ámbito de competencia.

Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del INE

Acuerdo **INE/CG164/2020** del 8 de julio de 2020, por el que se aprobaron modificaciones a diversos artículos del RE; en particular, los artículos 356, 357, 362, 375, 379, 381 y 384, referentes al ámbito operativo de los Conteos Rápidos y del COTECORA.

Acuerdo **INE/CG441/2023** del 20 de julio de 2023, por el que se aprobó el Calendario y Plan Integral del PEF 2023-2024.

Acuerdo **INE/CG446/2023** del 20 de julio de 2023, por el que se aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEL Concurrentes con el PEF 2023-2024.

Resolución **INE/CG530/2023** del 8 de septiembre de 2023, por la que se aprobó ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el Conteo Rápido en las elecciones de gubernatura de los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como de la elección de jefatura de gobierno de la Ciudad de México¹ durante los PEL 2023-2024.

¹ Elecciones 2024. <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/>

El 7 de septiembre de 2023, el Consejo General del INE dio inicio al PEF 2023-2024. Asimismo, a partir del 1° de septiembre y hasta el 13 de enero de 2024, darán comienzo los PEL Concurrentes con el Federal 2023-2024, en las respectivas entidades federativas.

Perfil y síntesis curricular

A continuación, se presenta, por género y orden alfabético de acuerdo con el primer apellido, la lista de especialistas en las materias de Estadística y Matemáticas para conformar el COTECORA 2023-2024, especificando su área de especialidad y participación en órganos técnicos relacionados con actividades afines:

NOMBRE	GRADOS ACADÉMICOS	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS	
		COTECORA	OTROS
Michelle Anzarut Chacalo	Doctora en Ciencias Matemáticas Maestra en Ciencias Matemáticas Matemática Aplicada	PEF, Presidencial y PEL 2017-2018, 9 Gubernaturas (2) PEF, Cámara de Diputados y PEL 2020-2021, 15 Gubernaturas (3) PEL 2021-2022, 6 Gubernaturas (4) Revocación de Mandato, 2022 PEL 2022-2023, 2 Gubernaturas (5) (C)	Consultora para el diseño muestral, análisis exploratorio e inferencial de resultados de encuestas electorales
María Fernanda Gil Leyva Villa	Doctora en Matemáticas Maestra en Ciencias Matemáticas Actuaria	No ha participado	Comités académicos
Lizbeth Naranjo Albarrán	Doctora en Matemáticas Maestra en Ciencias Matemáticas Actuaria	No ha participado	Comités académicos
María Teresa Ortiz Mancera	Maestra en Estadística Matemática Aplicada	PEF, Presidencial y PEL 2017-2018, 9 Gubernaturas (2) (C) PEF, Cámara de Diputados y PEL 2020-2021, 15 Gubernaturas (3) PEL 2021-2022, 6 Gubernaturas (4) (C) Revocación de Mandato 2022 (C) PEL 2022-2023, 2 Gubernaturas (5)	
Martha Elva Ramírez Guzmán	Doctora en Estadística Maestra en Estadística Actuaria	No ha participado	

Patricia Isabel Romero Mares	Maestra en Estadística e Investigación de Operaciones Actuaría	PEF 2002-2003 (C) PEF 2005-2006 (C) PEF 2011-2012 PEF 2014-2015 PEF, Presidencial y PEL 2017-2018, 9 Gubernaturas (2) PEL 2019, Gubernaturas de Baja California y Puebla PEF, Cámara de Diputados y PEL 2020-2021, 15 Gubernaturas (3) Consulta Popular 2021 PEL 2021-2022, 6 Gubernaturas (4) Revocación de Mandato 2022 PEL 2023, 2 Gubernaturas (5)	COTEPE 2003 (C) COTEPE 2009 (C) Comités académicos
Manuel Mendoza Ramírez	Doctor en Matemáticas Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones Actuario	PEF 2005-2006 PEF 2011-2012 PEF, Presidencial y PEL 2017-2018, 9 Gubernaturas (2) PEF, Cámara de Diputados y PEL 2020-2021, 15 Gubernaturas (3)	COTEPE 2009 COTEPE 2012 Comité Técnico de Especialistas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2013 COTEPE 2015
Luis Enrique Nieto Barajas	Doctor en Estadística Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones Actuario	PEF 2005-2006 (C) PEF 2011-2012 (C) PEF 2014-2015 (C) PEL 2016 Veracruz PEL 2017 Nayarit PEF, Presidencial y PEL 2017-2018, 9 Gubernaturas (2) PEF, Cámara de Diputados y PEL 2020-2021, 15 Gubernaturas (3)	Distritación 1996, Asistente Encuesta de Cultura Política 2004, Morelos COTEPE 2009 (C) COTEPE 2012 (C) Comités académicos
Gabriel Núñez Antonio	Doctor en Ciencias Matemáticas Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones Actuario	PEF 2005-2006 (C) PEF 2011-2012 (C) PEF 2014-2015 (C) PEL 2016 Veracruz PEL 2017 Nayarit PEF, Presidencial y PEL 2017-2018, 9 Gubernaturas (2) PEL 2019 Baja California Y Puebla	COTEPE 2015, Asistente Comités académicos

		PEF, Cámara de Diputados y PEL 2020-2021, 15 Gubernaturas (3)	
Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela	Doctor en Estadística Maestro en Ciencias Matemáticas Actuario	PEF 2014-2015 PEL 2016, elección extraordinaria de Colima PEL 2017, elección del Estado de México PEF, Presidencial y PEL 2017- 2018, 9 Gubernaturas (2). PEL 2019, Gubernaturas de Baja California y Puebla PEF, Cámara de Diputados y PEL 2020-2021, 15 Gubernaturas (3) Consulta Popular 2021 PEL 2021-2022, 6 Gubernaturas (4) Revocación de Mandato, 2022 PEL 2023, 2 Gubernaturas (5)	Comités académicos
Raúl Rueda Díaz del Campo	Doctor en Ciencias Matemáticas Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones Actuario	PEF 1999-2000 PEF 2002-2003 PEF 2011-2012 PEF 2014-2015 PEF, Presidencial y PEL 2017- 2018, 9 Gubernaturas (2) PEF, Cámara de Diputados y PEL 2020-2021, 15 Gubernaturas (3) PEL 2021-2022, 6 Gubernaturas (4) Revocación de Mandato 2022	COTEPE 1997 COTEPE 2000 COTEPE 2003

Notas:

1. (C): La persona especialista se desempeñó como Colaboradora de Asesor Técnico.
2. Los Conteos Rápidos efectuados para los PEL 2017-2018 correspondieron a las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
3. Los Conteos Rápidos efectuados para los PEL 2020-2021 correspondieron a las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.
4. Los Conteos Rápidos efectuados para los PEL 2021-2022 correspondieron a las entidades federativas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.
5. Los Conteos Rápidos efectuados para los PEL 2022-2023 correspondieron a las entidades federativas de Estado de México y Coahuila.

Michelle Anzarut Chacalo

Doctora en Ciencias Matemáticas por el IIMAS de la UNAM, Maestra en Ciencias Matemáticas por la UNAM y Licenciada en Matemáticas Aplicadas por el ITAM. Ha sido Profesora en el Departamento de Estadística del ITAM y analista de datos en instituciones privadas.

Sus líneas de investigación incluyen: econometría, finanzas, series de tiempo y modelación estadística.

En el ámbito electoral participó como Asesora del COTECORA 2017-2018 para el PEF 2017-2018, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán. En 2020-2021 participó como Asesora del COTECORA para el PEF de la Cámara de Diputados y los PEL de 15 gubernaturas. En 2022 en los PEL de 6 gubernaturas y la Revocación de Mandato. En 2023 participó en los PEL de 2 gubernaturas como colaboradora del COTECORA.

Como consultora, ha colaborado en el diseño muestral, análisis exploratorio e inferencial de resultados de encuestas electorales.

Ha participado en la organización de diversos congresos académicos; entre ellos, el Foro Nacional de Estadística No. 34 de la AME, Escuela AME 1 de la misma asociación. Participó en el Quinto Congreso de Estadística Bayesiana de América Latina y en el Noveno Congreso de Inferencia en Procesos estocásticos en Estambul, Turquía y en el XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales en el Seminario Temático "Los Conteos Rápidos como mecanismos de confianza en los procesos electorales".

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Anzarut, M., González, L. F., Mendizábal, S., and Ortiz, M. T. (2020). Estimating COVID-19 cases and reproduction number in Mexico. arXivpreprintarXiv:2007.09117.
- Anzarut, M., González, L. F., and Ortiz, M. T. (2019). "A Heavy-tailed Multilevel Mixture Model for the Quick Count in the Mexican Elections of 2018". *Selected contributions on Statistics and data science in Latin America*. Springer.
- Anzarut, M., and Mena, R. H. (2019). A Harris process to models to stochastic volatility. *Econometrics and Statistics*, 10,151-169.
- Anzarut, M., Mena, R., Nava, C. and Prünster, I. (2017). "Poisson Driven Stationary Markov Models". *Journal of Business and Economic Statistics*. En *Journal of Business & Economic Statistics*. Volume 36, 2018 - Issue 4. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07350015.2016.1251441>
- Anzarut, M., Mena, R. (2016). "A Harris process to model stochastic volatility", *Econometrics and Statistics*. Volume 10, April2019, Pages 151-169.7
- Anzarut, M. (2014) Reporte Técnico: A stationary Harris process with exchangeable increments. UNAM, 2014.

María Fernanda Gil Leyva Villa

Es doctora en Ciencias Matemáticas por el IIMAS de la UNAM, Maestra en Ciencias Matemáticas y Actuarial por la Facultad de Ciencias de la UNAM. Es investigadora Asociada C en el IIMAS-UNAM. Cuenta con dos estancias Postdoctorales, una en Bocconi University y otra en University of Turin. Es candidata al SNI del CONAHCYT.

Sus áreas de investigación se centran en: Estadística Bayesiana no paramétrica, Teoría de Probabilidad, Procesos Estocásticos y Simulación Estocástica.

Se ha desempeñado como Profesora y ayudante en la Facultad de Ciencias y en el IIMAS de la UNAM. Ha participado en distintos comités académicos y en el Comité de premios juveniles de la International Society of Bayesian Analysis (ISBA). Ha participado en diversos seminarios y congresos nacionales e internacionales.

Es miembro de la International Society of Bayesian Analysis e integrante de Bayesian Nonparametrics and Stochastic Processes Initiative de la Universidad de Texas y el CONAHCYT.

Entre sus publicaciones destaca las siguientes:

- Gil-Leyva, M. F. and Mena, R. H. (2023). "Stick-breaking processes with exchangeable length variables". *Journal of the American Statistical Association*. 118(541), 537-550. DOI: 10.1080/01621459.2021.1941054. [SJR(Q1), JCR(Q1)]
- De Blasi, P. and Gil-Leyva, M. F. (2023). "Gibbs sampling for mixtures in order of appearance: the order allocation sampler". *Journal of Computational and Graphical Statistics*. In press. DOI: 10.1080/10618600.2023.2177298. [SJR(Q1), JCR(Q2)]
- Gil-Leyva, M. F. and Mena, R. H. (2023). Invited discussion of Evaluating sensitivity to the stick-breaking prior in *Bayesian nonparametrics*. *Bayesian Analysis*. 18(1), 330-339. DOI: 10.1214/22-BA1309. [SJR(Q1), JCR(Q1)]
- Selva, C. F., Fuentes-García, R. S. and Gil-Leyva, M. F. (2023, en dictamen). "Pyrichlet: A Python package for density estimation and clustering using Gaussian mixture models".
- Gil-Leyva, M. F. (2021). Bayesian non-parametric priors based on random sets. *Advances in Probability and Mathematical Statistics Series*, Birkhäuser.
- Gil-Leyva, M. F., Mena, R. H. and Nicoleris, T. (2020). "Beta-Binomial stick-breaking non-parametric prior". *Electronic Journal of Statistics*. 14(1), 1479-1507. DOI: 10.1214/20-EJS1694. [SJR(Q1), JCR(Q3)]

Lizbeth Naranjo Albarrán

Es doctora en Matemáticas por la Universidad de Extremadura, España, Maestra en Ciencias Matemáticas y Actuarial por la Facultad de Ciencias de la UNAM. Cuenta con un grado en Ciencias y Técnicas Estadísticas otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Pertenece al SNI nivel I.

Actualmente se desempeña como Profesora de tiempo completo en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha sido consultora privada, Actuarial estadística en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" y Jefa de Departamento del Área de Estudios Financieros y Actuariales del ISSSTE.

Sus áreas de interés son: Bioestadística, Datos categóricos, Estadística Bayesiana, Modelos con errores de medición, Modelos jerárquicos y Modelos lineales generalizados.

Ha participado en múltiples proyectos de investigación sobre análisis de riesgos para cuestiones económicas, así como en cuestiones de seguridad frente al Cambio Climático, además de algunos estudios sobre enfermedades. Asimismo, ha colaborado en diversos comités científicos y editoriales y ha sido vocal de la Mesa Directiva de la AME.

Dentro de sus publicaciones sobresalen las siguientes:

- Belaunzaran-Zamudio, P. F., Naranjo, L., Caro-Vega, Y., Castillo-Mancilla, J. R., Camiro- Zúñiga, A., Fuentes-García, R., Crabtree-Ramírez, B. E., Sierra-Madero, J. (2023). "Incomplete ART Adherence Is Associated with Lower CD4-CD8 Ratio" in *Virally Suppressed Patients with HIV-infection in Mexico. AIDS research and human retroviruses*, 10.1089/AID.2021.0179.
- Espinosa-Garamendi, E., Labra-Ruiz, N. A., Naranjo, L., Chávez-Mejía, C. A., Valenzuela-Alarcón, E., Mendoza-Torreblanca, J. G. (2022). Habilitation of executive functions in pediatric congenital heart disease patients through LEGO®-based therapy. *Healthcare*, 10(12):2348.
- Bárcenas-Curtis, R., Fuentes-García, R., Naranjo, L. (2022). Mixed kernel SVR addressing Parkinson's progression from voice features. *PLoS ONE*, 17(10):e0275721.
- Valdés-Souto, F., Naranjo-Albarrán, L. (2022). Software project estimation using smooth curve methods and variable selection and regularization methods as an alternative to linear regression models when the reference database presents a wedge-shape form. *Programming and Computer Software*, 48(8):716–734.
- Ramírez-Aldana, R., Gómez-Verjan, J. C., Bello-Chavolla, O. Y., Naranjo, L. (2022). A spatiotemporal study of state-wide case-fatality risks during the first wave of the COVID-19 pandemic in Mexico. *Geospatial Health*. 17(s1):1054.

María Teresa Ortiz Mancera

Es maestra en Estadística por la Universidad de Michigan y Licenciada en Matemáticas Aplicadas por el ITAM. Desde 2014 se ha desempeñado como profesora de tiempo parcial en la maestría en Ciencia de datos y en las licenciaturas de Matemáticas aplicadas y Actuaría en el ITAM, impartiendo cursos sobre Análisis exploratorio de datos, Introducción al muestreo, Estadística computacional y Estadística Multivariada.

Adicionalmente, se desempeña como consultora en una empresa especializada en investigación de mercados. Entre 2014 y 2018 colaboró con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en donde elaboró modelos estadísticos y desarrolló aplicaciones para recabar información sobre la biodiversidad del país.

En materia electoral, ha participado como integrante del COTECORA, que realizó el INE en los PEF y PEL de 2018 y 2021. Adicionalmente, ha colaborado en los PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023 y fue colaboradora en el Conteo Rápido para el ejercicio de Revocación de Mandato en 2022. Su más reciente participación fue para PEL 2022-2023 para las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México.

Es cofundadora de la organización "R-Ladies Global" para la Ciudad de México, instancia dedicada a apoyar a entusiastas del lenguaje de programación "R" para que alcancen su potencial de programación, mediante la construcción de una red global colaborativa de líderes, mentores, estudiantes y desarrolladores de R, con el propósito de facilitar el progreso individual y colectivo en todo el mundo desde la perspectiva de género. En 2022 participó en el XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales dentro del Seminario Temático "Los Conteos Rápidos como mecanismos de confianza en los procesos electorales".

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Sánchez, R., González, L. F., and Ortiz, M. T. (2021). "Uso responsable de la IA para las políticas públicas: manual de ciencia de datos". Banco Interamericano de Desarrollo-OECD.
- Anzarut, M., González, L. F., and Ortiz, M. T. (2019). "A Heavy-tailed Multilevel Mixture Model for the Quick Count in the Mexican Elections of 2018". Selected contributions on Statistics and data science in Latin America. Springer.

Martha Elva Ramírez Guzmán

Es Profesora investigadora del Programa de Estadística del COLPOS. Cuenta con un doctorado en Estadística por Reading University, Reino Unido, es maestra en Estadística por el Colegio de Postgraduados y Actuarial por la UNAM.

Además de haber impartido clases en diversas instituciones de educación superior e instituciones como: HSBC, Financiera Rural, BANPARIBAS, IAP, Loreal de París y AENOR, se ha desempeñado como Consultora General cuya labor se ha centrado en impartir cursos de capacitación a clientes y empresas. Desde 2006 es consultora en muestreo y estadística para el SENASICA, así como para NAPPO y OIRSA desde 2019.

Su investigación se desarrolla primordialmente en las áreas de metodología estadística, muestreo de aceptación y de estimación, análisis estadístico multivariado, análisis de series de tiempo, diseños experimentales con modelos no lineales y geoestadística.

Ha publicado más de 50 artículos científicos y dos libros, entre sus publicaciones más destacadas se encuentran:

- Elizalde Guzmán, Héctor Paulino, Miguel Ángel Martínez Damián, José Jaime Arana Coronado, y Martha Elva Ramírez Guzmán (2022). "Impacto del Riesgo-país en La inversión Extranjera Directa en México. *Ensayos Revista de Economía* 41 (1):1-16. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-84022022000100001&script=sci_arttext
- Pérez Vázquez, Zaira Rosario, Ángeles Pérez, G., Chávez Vergara, B. Valdez Lazalde, J. R., Ramírez Guzmán, M. E. (2021). "Enfoque espacial para modelación de carbono en el mantillo de bosques bajo manejo forestal maderable", en *Madera bosques* vol.27 no.1 Xalapa 2021.
- Toríz-Robles, N., Ramírez-Guzmán, M. E., Fernández-Ordoñez, Y. M., Soria-Ruiz, J., & Ybarra Moncada, M. C. (2019). Comparación de modelos lineales y no lineales para estimar el riesgo de contaminación de suelos. *Agrociencia* 53(2), 269-283.
- Pérez Santiago, Gerardo, Gabriel Otero-Colina, Víctor Arturo González Hernández, Martha Elva Ramírez Guzmán, Héctor González Hernández, Alfredo López Jiménez (2007), "The population level of *Eotetranychus lewisi* and the concentration of carbohydrates in peach trees" in *Experimental and Applied Acarology* 43(4):255-63.
- Ramírez Guzmán, Martha E. y Quito López Tirado, (1993). *Métodos estadísticos no paramétricos. Aplicación del paquete estadístico SPSS en la solución de problemas*. México: Universidad Autónoma de Chapingo.

Patricia Isabel Romero Mares

Maestra en Estadística e Investigación de Operaciones y Actuarial por la UNAM. Es Técnica Académica Titular "B" de tiempo completo en el Departamento de Probabilidad y Estadística en el IIMAS de la UNAM. Cuenta con una amplia trayectoria en proyectos de investigación de diversa índole.

Sus líneas de investigación incluyen: muestreo, estadística bayesiana, diseño de experimentos, entre otros temas.

En el ámbito electoral, colaboró con el Dr. Raúl Rueda del IIMAS en el análisis de las Encuestas de Actualización y Cobertura del Padrón Electoral del Registro Federal de Electores, a través de un Modelo Bayesiano en 2003. Más adelante apoyó al Dr. Ignacio Méndez en la evaluación del Padrón Electoral para las elecciones de 2009. Fue asistente en el COTECORA para los PEF 2002-2003 y 2005-2006. A partir de 2012 ha sido asesora de este Comité, participando en las elecciones federales de 2012, 2015, 2018 y 2021 y locales de 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023, así como en los procesos de Consulta Popular en 2021 y de Revocación de Mandato en 2022.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Romero, Patricia, *et al* (2021) "Aplicación de muestreo en poblaciones finitas. Las elecciones para presidente de la República Mexicana y gobernador del Estado de Puebla del año 2018". *Serie Monografías del IIMAS*, Vol. 16, No. 33. Junio 2021.
- Palomino, G.; Martínez-Ramón, J.; Cepeda-Cornejo, V.; Ladd-Otero, M.; Romero, P.; Reyes-Santiago, J. (2021) "Chromosome Number, Ploidy Level, and Nuclear DNA Content in 23 Species of *Echeveria* (Crassulaceae)", en *Genes* 2021, 12, 1950. <https://doi.org/103390/genes12121950>.
- Romero, Patricia y Josefina Hernández (2015) "Propuesta de Metodología para analizar el nivel de segregación residencial en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", en Aguilar y Escamilla (coordinadores) (2015) *Segregación Urbana y Espacios de Exclusión, ejemplos del México y América Latina*. México: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, Adrián Guillermo, Patricia Romero y Josefina Hernández (2015) "Segregación socio-residencial en la Ciudad de México. Dinámica del patrón territorial a nivel local, 200-2010", en Aguilar y Escamilla (coordinadores) (2015) *Segregación Urbana y Espacios de Exclusión, ejemplos del México y América Latina*. México: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Romero, Patricia y Raúl Rueda (2013) "Ars Conjectandi y el Método Montecarlo" en *Revista Digital Universitaria*, Vol. 14 No.11, México, 2013.

Manuel Mendoza Ramírez

Profesor de tiempo completo del Departamento Académico de Estadística en el ITAM, del cual también fue jefe de departamento, Director del Centro de Estadística Aplicada y Director fundador de la Maestría en Administración de Riesgos. Ocupó la Cátedra Alberto Baillères on Insurance and International Finance (2000-2013). Es miembro del SNI, Nivel II.

Se ha especializado en estadística bayesiana y cuenta con un doctorado en Ciencias Matemáticas por la UNAM, es Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones por el IIMAS de la UNAM y Actuario por la misma universidad. Se ha destacado en la producción con métodos estadísticos bayesianos de tablas de mortalidad para el sector asegurador mexicano, entre otras aportaciones científicas.

En el ámbito electoral, fue integrante del COTEPE en 2009, 2012 y 2015. Formó parte del COTECORA en las elecciones federales de 2006, 2012, 2018 y 2021, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán de 2018. En 2013 formó parte del Comité Técnico de Especialistas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. También participó en el PEL de 2020-2021 donde se eligieron 15 gubernaturas.

Entre sus publicaciones recientes destacan las siguientes:

- Orantes-Jordan, Gerardo; Mendoza Ramírez, Manuel (2022), "Challenges in Performing the Quick Counts of the National Electoral Institute in Mexico". En Antoniano-Villalobos, Isadora; Fuentes-García, Ruth; Naranjo, Lizbeth; Nieto Barajas, Luis Enrique; Ruiz-Velasco Acosta, Silvia (eds.). *Interdisciplinary Statistics in Mexico: AME Virtual Meeting*, September 10-11, 2020, and 34 FNE, Acatlán, México, September 22-24, 2021. Cham, Switzerland: Springer Nature Switzerland, c2022, p.151-162. ISBN 9783031127779.
- Mendoza Ramírez, Manuel; Contreras Cristán, Alberto; Gutiérrez Peña, Eduardo (2021), "Bayesian Analysis of Finite Populations under Simple Random Sampling". *Entropy* [en línea]. Vol. 23, no. 3, art. 318 (Mar. 2021), p.1-20.
- Gutiérrez Peña, Eduardo; Mendoza Ramírez, Manuel (2021), "Conjugate Predictive Distributions and Generalized Entropies". En Daniel Hernández-Hernández ... [et al.] (eds.). *Advances in Probability and Mathematical Statistics: CLAPEM 2019*, Mérida, México. Cham, Switzerland: Birkhäuser, © 2021, Vol. 79 (2021) p.93-102. ISBN 9783030853242.
- Mendoza Ramírez, Manuel (2019), "Statistics and Politics: Quick Counts in Mexico". *Significance*. Vol. 16, no. 6 (Dec. 2019), p.28-31.
- Antoniano-Villalobos, Isadora; Mena, Ramsés H.; Mendoza Ramírez, Manuel; Naranjo, Lizbeth; Nieto Barajas, Luis Enrique(eds.) (2019), *Selected Contributions on Statistics and Data Science in Latin America: 33 FNE and 13 CLATSE*, 2018, Guadalajara, México, October 1-5. Cham, Switzerland: Springer Nature Switzerland, c2019, viii, 154 p. ISSN 2194-1009.

Luis Enrique Nieto Barajas

Es Doctor en Estadística por University of Bath, Reino Unido, Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones por el IIMAS de la UNAM y Actuario por el ITAM.

Profesor de tiempo completo en el Departamento de Estadística del ITAM. Profesor visitante del Departamento de Estadística en la Universidad de Oxford (2014-2015). En 2017-2018 fue consultor principal para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para el proyecto: "Evaluación de los efectos económicos del cambio climático en el sector salud en México". También fue consultor en la estimación de indicadores de pobreza en áreas pequeñas para el CONEVAL en 2014. Es miembro del SNI, Nivel II.

En el ámbito electoral, participó como Asesor en el Proyecto de Redistribución Nacional en 1996. Colaboró como ayudante en el COTEPE en 2009 y 2012. Participó en el COTECORA para las elecciones federales de 2006, 2012, 2015, 2018 y 2021. En 2016, participó en el COTECORA del estado de Veracruz. En 2017 para Nayarit y en 2018 para los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán. Asimismo, participó en el PEL de 2020-2021 donde se eligieron 15 gubernaturas y a nivel federal diputaciones.

Su especialidad es la estadística bayesiana no paramétrica. Entre sus publicaciones recientes destacan las siguientes:

- Nieto-Barajas, L. E. (2020). Bayesian regression with spatiotemporal varying coefficients. *Biometrical Journal*. A publicarse.
- Hoyos, R. & Nieto-Barajas, L. E. (2020). A bayesian semiparametric archimedean copula. *Journal of Statistical Planning and Inference* 206, 298-311.
- Antoniano-Villalobos, Isadora; Mena, Ramsés H.; Mendoza Ramírez, Manuel; Naranjo, Lizbeth; Nieto Barajas, Luis Enrique(eds.) (2019). Selected Contributions on Statistics and Data Science in Latin America: 33 FNE and 13 CLATSE, 2018, Guadalajara, México, October 1-5. Cham, Switzerland: Springer Nature Switzerland, c2019, viii, 154 p. ISSN 2194-1009.
- Pérez-Pérez, C. S. & Nieto-Barajas, L. E. (2019). Análisis jerárquico de las emisiones de gases efecto invernadero en México. *Reality, Data and Space, International Journal of Statistics and Geography* 10 (3), 28-41.
- PNUD México-INECC (2018). Evaluación de los efectos económicos del cambio climático en el sector salud en México. Proyecto 86487 "Plataforma de Colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y México".151pp. Luis Enrique Nieto Barajas. México.
- Watson, J. Nieto-Barajas, L. and Holmes, C. (2017). "Characterising variation of nonparametric random probability measures using the Kullback-Leibler divergence". *Statistics*. A publicarse.

Gabriel Núñez Antonio

Doctor en Ciencias Matemáticas por la UAM, cuenta con una Estancia Postdoctoral en el Departamento de Estadística de la Universidad Carlos III de Madrid, España. Desde 2013 es Profesor de tiempo completo en el Departamento de Matemáticas de la UAM Iztapalapa e integrante del SNI, Nivel I.

Su especialidad es el análisis de modelos lineales bayesianos; destaca su producción académica y de divulgación en temas relacionadas con la probabilidad y estadística, métodos de muestreo, análisis de regresión, entre otros.

En materia electoral, fue colaborador del COTECORA en las elecciones federales de 2006 y 2012. En 2015 participó como colaborador tanto en el COTEPE como en el COTECORA para el PEF. En 2016 participó como Asesor en el COTECORA para las elecciones extraordinarias de Colima y en 2017 para el estado de Nayarit. En 2018 también participó como Asesor en el COTECORA para las elecciones federales, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán. En 2019 fue integrante del COTECORA para las elecciones de Gubernatura de los estados de Baja California y Puebla. Su participación más reciente fue en el PEL de 2020-2021 donde se eligieron 15 gubernaturas y diputaciones a nivel federal.

Entre sus publicaciones recientes destacan las siguientes:

- Geneyro, Emiliano y Gabriel Núñez (2022), "A Bayesian nonparametric model for bounded directional data on the positive orthant of the unit sphere", December 2022. *Journal of Applied Statistics*.
- Guerrero Flores, E. I., Morales, H. y Núñez Antonio, G. (2022), A Dynamic Model for Analyzing the Public Health Policy of the Mexican Government During the COVID-19 Pandemic, en: Antoniano-Villalobos, I. Ruth Fuentes-García, Lizbeth Naranjo, Luis E. Nieto-Barajas, Silvia Ruiz-Velasco Acosta (editores), *Interdisciplinary Statistics in Mexico*. Springer Proceedings in Mathematics & Statistics.
- Nieto-Barajas, Luis y Gabriel Núñez-Antonio (2021), "Projected Pólya Tree", *Journal of Computational and Graphical Statistics*. May 2021, 30(4):1-21.
- Rodríguez, C. E., Núñez-Antonio, G., and Escarela G. (2020). "A Bayesian Mixture Model for Clustering Circular Data", *Computational Statistics & Data Analysis*, 143, Ed. Elsevier, ISSN: 0167-9473. doi:10.1016/j.csda.2019.106842.
- Núñez Antonio, Gabriel; Mendoza Ramírez, Manuel; Contreras Cristán, Alberto; Gutiérrez Peña, Eduardo; Mendoza, Eduardo (2018). "Bayesian Nonparametric Inference for the Overlap of Daily Animal Activity Patterns". *Environmental and Ecological Statistics*. Vol. 25, no. 4 (Dec. 2018), p.471-494.
- Núñez-Antonio, G., Ausín C., Wiper, M. (2015). "Bayesian nonparametric models of circular variables based on Dirichlet process mixtures of normal distributions". *Journal of Agricultural, Biological, and Environmental Statistics*. Volume 20, 1, pp 47-64.

Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela

Doctor en Estadística por la Universidad de Kent, Inglaterra. Maestro en Ciencias Matemáticas por el IIMAS de la UNAM y Actuario por la UNAM. Es Investigador en el Departamento de Probabilidad y Estadística del IIMAS. Miembro del SNI, Nivel I.

Experto en Análisis Bayesiano, cuenta con experiencia en el procesamiento y análisis de datos, elaboración de propuestas y notas técnicas, presentaciones de resultados, investigación de algoritmos para definir distribuciones de probabilidad mediante procesos estocásticos, entre otros temas.

Ha impartido conferencias en eventos internacionales sobre Estadística Bayesiana no-paramétrica y otros temas en La Habana, Cuba; la Universidad de Warwick, Inglaterra; y en la Universidad de Turín, Italia. Como académico, ha impartido los cursos de Estadística No paramétrica, Regresión e Inferencia Estadística, Simulación Estocástica y Estadística Bayesiana No paramétrica. En 2022 participó en el XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales en el Seminario Temático "Los Conteos Rápidos como mecanismos de confianza en los procesos electorales".

En el ámbito electoral participó en el COTECORA de las elecciones federales de 2015, 2018 y 2021; en 2016 participó en el COTECORA para la elección extraordinaria de la Gubernatura de Colima y en 2017 para los PEL de nueve entidades federativas; en 2019 formó parte del COTECORA para las elecciones locales de Baja California y Puebla. Posteriormente, participó en el COTECORA para los PEF y PEL 2021, así como para la Consulta Popular de ese mismo año y en 2022 para el proceso de Revocación de Mandato y para los PEL de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas en donde se eligieron gubernaturas. Su participación más reciente fue en el PEL 2023 donde se eligieron las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Rodríguez, C. E. and Mena, R. H. (2023). Chapter 2: Statistical modeling to understand the COVID-19 pandemic en: Hernandez-Vargas, Esteban A., Edgar N. Sánchez, Jorge X. Velasco-Hernández (editores), *Mathematical Modelling, Simulations, and AI for Emergent Pandemic Diseases Lessons Learned from COVID-19*, Ed. Elsevier.
- Rodríguez, C. E. (2022). Estimating the Composition of the Chamber of Deputies in the Quick Count for the 2021 Federal Election in Mexico en *Interdisciplinary Statistics in Mexico*, Springer Proceedings in Mathematics & Statistics, Ed. Springer, Vol. 397. pp 193-210.
- Rodríguez, C. E. and Mena, R. H. (2022). COVID-19 Clinical footprint to infer about mortality, *Journal of the Royal Statistical Society, Series A*, 185 (2), Ed. Wiley, pp. 547-572. <https://doi.org/10.1111/rssa.12947>. Publicado en la modalidad de acceso abierto.

Raúl Rueda Díaz del Campo

Es Doctor en Matemáticas por la Facultad de Ciencias de la UNAM, Maestro en Estadística e Investigación de Operación y Actuario por la misma universidad. Actualmente es Investigador Titular "A" en el IIMAS de la UNAM. Miembro del SNI, Nivel II.

Sus líneas de investigación incluyen: probabilidad y estadística, matemáticas aplicadas e investigación en operaciones, entre otros.

En el ámbito electoral, participó como miembro del COTEPE en los PEF 1997, 2000 y 2003. Además, ha sido integrante del COTECORA en los PEF de 1999-2000, 2002-2003, 2011-2012, 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021. En 2018 colaboró en el COTECORA para las elecciones locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán. Sus participaciones más recientes han sido en el PEL 2021-2022 donde se eligieron 6 gubernaturas y el Conteo Rápido para el proceso de Revocación de Mandato de 2022.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- González-Barrios, José M., Eduardo Gutiérrez-Peña, Raúl Rueda, (2019). "A short note on the dependence structure of random vectors" in *Statistics & Probability Letters*, vol. 146. North Holland.
- González-Barrios, José M., Eduardo Gutiérrez-Peña, Juan D. Nieves, Raúl Rueda (2019). "A novel characterization and new simple tests of multivariate independence using copulas" in arXiv preprint arXiv:1906.02196. Cornell University.
- González-Barrios, J. M., Hernández-Cedillo, M. M. y Rueda, R. (2013). "Minimal number of parameters of a d-dimensionally stochastic matrix". (Sometido).
- Arroyo, D., Ordaz, M. y Rueda, R. (2013). "On the selection of ground motion prediction motion prediction equations for probabilistic seismic hazard". (Sometido a Bull. Seismological Soc. Amer.)
- Bernardo, J. M. y Rueda, R. (2012). "Model comparison and model choice with no nested models: An objective Bayesian approach". Sometido a *Journal of the Royal Statistical Society* (como artículo con discusión).
- González-Barrios, J. M., O'Reilly, F. y Rueda, R. (2010). "Durbin's random substitution and conditional Monte Carlo". *Metrika* 72, 369-383.
- Gutiérrez-Peña, E., Rueda, R. y Contreras-Cristán, A. (2009). "Objective parametric model selection procedures from a Bayesian nonparametric perspective". *Computational Statistics and Data Analysis* 53, 4255-4265.
- O'Reilly, F. y Rueda, R. (2007). "Fiducial inferences for the truncated exponential distribution". *Communication in Statistics (Theory and Methods)*, 36, 2007-2012.

Dictamen sobre la conformación del COTECORA 2023-2024

Perfil de las Asesoras y los Asesores Técnicos del COTECORA 2023-2024.

- C. Michelle Anzarut Chacalo.
- C. María Fernanda Gil Leyva Villa.
- C. Lizbeth Naranjo Albarrán.
- C. María Teresa Ortiz Mancera.
- C. Martha Elva Ramírez Guzmán.
- C. Patricia Isabel Romero Mares.
- C. Manuel Mendoza Ramírez.
- C. Luis Enrique Nieto Barajas.
- C. Gabriel Núñez Antonio.
- C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela.
- C. Raúl Rueda Díaz del Campo.

Dictamen

C. Michelle Anzarut Chacalo

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum de la **C. Michelle Anzarut Chacalo**, para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Matemáticas Aplicadas (ITAM), Maestra en Ciencias Matemáticas (UNAM), Doctor en Ciencias Matemáticas (IIMAS-UNAM).
Experiencia laboral no académica	Analista de datos en investigación de mercado.
Experiencia laboral académica	Profesora asistente en materias de matemáticas y estadística bayesiana en la UNAM. Profesora en el Departamento de Estadística impartiendo materias como series de tiempo y modelos dinámicos en el ITAM.
Líneas de investigación	Estadística y probabilidad, econometría y finanzas, inferencia estadística, modelación estadística
Publicaciones y ponencias	Acreditó publicaciones en medios especializados (artículos de revistas arbitradas, reportes técnicos.). Ponente en el IX Congreso de Inferencia en Procesos Estocásticos y en el V Congreso de Estadística Bayesiana de América Latina. Acreditó tres ponencias más en sedes nacionales y extranjeras.
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	En el ámbito electoral participó como Asesora del COTECORA 2017-2018 para el PEF 2017-2018, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán. En 2020-2021 participó como Asesora del COTECORA para el PEF de la Cámara de Diputados y los PEL de 15 gubernaturas. En 2022 en los PEL de 6 gubernaturas y la Revocación de Mandato. En 2023 participó en los PEL de 2 gubernaturas como colaboradora del COTECORA.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad e inferencia estadística bayesiana
Participación en otros comités	Integrante de The Econometric Society, entre otras organizaciones y comités. Organizadora del Foro Nacional de Estadística 34 de la Asociación Mexicana de Estadística y la Primera Escuela de la misma asociación.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Michelle Anzarut Chacalo** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, la **C. Michelle Anzarut Chacalo** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Michelle Anzarut Chacalo** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. María Fernanda Gil Leyva Villa

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum de la **C. María Fernanda Gil Leyva Villa**, para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Doctora en Ciencias Matemáticas (IIMAS), Maestra en Ciencias Matemáticas (UNAM), Actuarial (UNAM).
Experiencia laboral no académica	
Experiencia laboral académica	Investigadora Asociada C en el IIMAS-UNAM y Profesora.
Líneas de investigación	Estadística Bayesiana no paramétrica, Teoría de Probabilidad, Procesos Estocásticos y Simulación Estocástica
Publicaciones y ponencias	Acreditó publicaciones en medios especializados (artículos de revistas arbitradas, reportes técnicos).
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	No ha participado
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad e inferencia estadística bayesiana
Participación en otros comités	Integrante de International Society of Bayesian Analysis e integrante de Bayesian Nonparametrics and Stochastic Processes Initiative de la Universidad de Texas y el CONAHCYT.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. María Fernanda Gil Leyva Villa** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, la **C. María Fernanda Gil Leyva Villa** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. María Fernanda Gil Leyva Villa** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. Lizbeth Naranjo Albarrán

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum de la **C. Lizbeth Naranjo Albarrán**, para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Doctora en Matemáticas por la Universidad de Extremadura, España, Maestra en Ciencias Matemáticas y Actuarial por la Facultad de Ciencias de la UNAM
Experiencia laboral no académica	Actuarial estadística en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" y Jefa de Departamento del Área de Estudios Financieros y Actuariales del ISSSTE.
Experiencia laboral académica	Profesora de tiempo completo en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UNAM
Líneas de investigación	Datos categóricos, Estadística Bayesiana, Modelos con errores de medición, Modelos jerárquicos y Modelos lineales generalizados.
Publicaciones y ponencias	Acreditó publicaciones en medios especializados (artículos de revistas arbitradas, reportes técnicos). Participación en congresos nacionales e internacionales.
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	No ha participado
Experiencia en temas materia del Comité	Estadística bayesiana
Participación en otros comités	Comités científicos y editoriales y ha sido vocal de la Mesa Directiva de la AME.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Lizbeth Naranjo Albarrán** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, la **C. Lizbeth Naranjo Albarrán** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Lizbeth Naranjo Albarrán** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. María Teresa Ortiz Mancera

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo de la **C. María Teresa Ortiz Mancera** para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Es maestra en Estadística por la Universidad de Michigan y Licenciada en Matemáticas Aplicadas por el ITAM.
Experiencia laboral no académica	Consultora en investigación de mercados.
Experiencia laboral académica	Profesora de tiempo parcial en el ITAM.
Líneas de investigación	Investigación de mercados, Modelado estadístico (modelos jerárquicos, estadísticas espaciales, redes bayesianas), diseño de encuestas y análisis de datos de encuestas, aprendizaje automático y visualización de datos.
Publicaciones y ponencias	Acreditó dos publicaciones y participaciones en distintos foros nacionales e internacionales, el más reciente en el XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales.
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	Ha sido colaboradora en el COTECORA para los PEF y PEL 2017-2018 y asesora en los PEF y PEL 2020-2021. Durante el 2022 fue colaboradora de la Dra. Michelle Anzarut, tanto para el Proceso de Revocación de Mandato como para los PEL de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas en donde se eligieron gubernaturas. Asesora en el PEL 2022-2023 para las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México.
Experiencia en temas materia del Comité	Muestreo, Estadística e inferencia Bayesiana.
Participación en otros comités	Organizadora y cofundadora de R-Ladies, integrante de la Asociación Mexicana de Estadística, miembro del comité evaluador de las Becas Fulbrighth García Robles (2016-2019), mentora de 1000 niñas 1000 futuros (2016-2017).

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. María Teresa Ortiz Mancera** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, la **C. María Teresa Ortiz Mancera** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. María Teresa Ortiz Mancera** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. Martha Elva Ramírez Guzmán

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum de la **C. Martha Elva Ramírez Guzmán** para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Es doctora en Estadística por Reading University, UK, es maestra en Estadística por el Colegio de Postgraduados y Actuarial (UNAM)
Experiencia laboral no académica	Consultora en muestreo y estadística para el SENASICA, así como para NAPPO y OIRSA desde 2019
Experiencia laboral académica	Profesora investigadora del Programa de Estadística del COLPOS
Líneas de investigación	Metodología estadística, muestreo de aceptación y de estimación, análisis estadístico multivariado, análisis de series de tiempo, diseños experimentales con modelos no lineales y geoestadística.
Publicaciones y ponencias	Acreditó dos publicaciones y participaciones en distintos foros nacionales e internacionales.
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	No ha participado
Experiencia en temas materia del Comité	Muestreo, análisis estadístico multivariado, análisis de series de tiempo, modelos no lineales y geoestadística
Participación en otros comités	Comités científicos y académicos.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Martha Elva Ramírez Guzmán** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, la **C. Martha Elva Ramírez Guzmán** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Martha Elva Ramírez Guzmán** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. Patricia Isabel Romero Mares

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum de la **C. Patricia Isabel Romero Mares** para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuaria (UNAM), Maestra en Estadística e Investigación de Operaciones (UNAM).
Experiencia laboral no académica	Procesamiento de datos y asesoría estadística de diferentes proyectos de la Dirección de Información de Rectoría de la UNAM.
Experiencia laboral académica	Profesora de la Especialización en Estadística Aplicada del Posgrado en Ciencias Matemáticas de la UNAM. Asesorías estadísticas en diversos estudios de la Facultad de Ciencias, Sociología y Mercadotecnia. Técnico Académico Titular "B", tiempo completo definitivo en el Departamento de Probabilidad y Estadística del IIMAS.
Líneas de investigación	Muestreo, estadística bayesiana, diseño de experimentos, entre otros temas.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de treinta publicaciones (libros, revistas científicas, colaboraciones). Acreditó más de veinte participaciones en distintos foros nacionales e internacionales de Estadística, los más recientes el XXXII Foro Nacional de Estadística 2017 y el VII Encuentro SUMEM 2020.
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	Colaboró con el Dr. Raúl Rueda en el análisis de las Encuestas de Actualización y Cobertura del Padrón Electoral del Registro Federal de Electores, a través de un Modelo Bayesiano. En el PEF 2008-2009, apoyó al Dr. Ignacio Méndez en la evaluación del Padrón Electoral. Fue asistente en el COTECORA para los PEF 2002-2003 y 2005-2006. Ha sido asesora de dicho Comité participando en las elecciones federales de 2012, 2015, 2018 y 2021 y Consulta Popular 2021. Además, colaboró en el COTECORA de 2018 y 2021 para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, respectivamente. En 2022 participó en el proceso de Revocación de Mandato y para los PEL de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana

	Roo y Tamaulipas. Asesora en el PEL 2022-2023 para las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México.
Experiencia en temas materia del Comité	Muestreo, Estadística e inferencia Bayesiana.
Participación en otros comités	Miembro del Comité Organizador de diversos cursos, foros, seminarios de Estadística, por ejemplo, del 32 Foro Nacional de Estadística. Miembro regular de la Asociación Mexicana de Estadística.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Patricia Isabel Romero Mares** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, la **C. Patricia Isabel Romero Mares** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Patricia Isabel Romero Mares** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. Manuel Mendoza Ramírez

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Manuel Mendoza Ramírez** para integrarse como Asesor- Técnico del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (UNAM), Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones (IIMAS-UNAM), Doctor en Ciencias Matemáticas (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-II.
Experiencia laboral no académica	Editor del Boletín de la International Society for Bayesian Analysis (2010-2012). Editor de la revista ESTADÍSTICA que publica el Instituto Interamericano de Estadística (1997-2002). Director General de Desarrollo e Investigación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (1998-2000).
Experiencia laboral académica	Profesor de tiempo completo en el Departamento de Estadística en el ITAM. Director del Programa Académico de Maestría en Administración de Riesgos del ITAM. Dirección de tesis, organización de foros estadísticos, entre otros.
Líneas de investigación	Estadística aplicada e inferencia estadística bayesiana
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de setenta obras publicadas (coautor de libros, capítulos de libros, artículos de revistas arbitradas internacionales y nacionales, documentos de trabajo). Acreditó más de ochenta ponencias en congresos.
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	Titular en el COTECORA para los PEF 2005-2006, 2011-2012, 2017-2018 y 2020-2021. En 2013 formó parte del Comité Técnico de Especialistas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Fue integrante del COTEPE en 2009, 2012 y 2015.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad, estadística aplicada y modelos estadísticos bayesianos.
Participación en otros comités	Integrante de comités organizadores de diversos congresos, foros y talleres sobre estadística.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Manuel Mendoza Ramírez** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, el **C. Manuel Mendoza Ramírez** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Manuel Mendoza Ramírez** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesor Técnico**.

Dictamen

C. Luis Enrique Nieto Barajas

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Luis Enrique Nieto Barajas** para integrarse como Asesor Técnico del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (ITAM), Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones (UNAM), Doctor en Estadística (Bayesiana no Paramétrica) por la Universidad de Bath, Reino Unido. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-II.
Experiencia laboral no académica	Consultor en la estimación de indicadores de pobreza en áreas pequeñas para el CONEVAL en 2009 y 2014, y consultor en el proyecto de clasificación de hogares por condiciones de pobreza para la Secretaría de Desarrollo Social en 2014.
Experiencia laboral académica	Profesor de tiempo completo en el Departamento de Estadística en el ITAM, Profesor visitante en el Departamento de Estadística de la Universidad de Oxford, Reino Unido (2014-2015), entre otros. Dirección de tesis, organización de foros estadísticos, entre otros.
Líneas de investigación	Análisis bayesiano no paramétrico e investigación de operaciones.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de cincuenta obras publicadas (capítulos de libros, artículos de revistas arbitradas internacionales y nacionales, documentos de trabajo).
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	Participó como asesor en el Proyecto de Redistribución Nacional 1996. Ayudante en el COTEPE en 2009 y 2012 y en el COTECORA de 2006, 2012, 2015 y 2018. En 2016, participó como integrante del COTECORA en la elección de Gubernatura de Veracruz. Asimismo, integró dicho órgano técnico en 2017 para Nayarit y en 2018 para las elecciones locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Su participación más reciente fue en el PEF y PEL 2020-2021.
Experiencia en temas materia del Comité	Estadística bayesiana no paramétrica e investigación de operaciones.
Participación en otros comités	Integrante de los comités organizadores de diversos congresos, foros y talleres sobre estadística bayesiana no paramétrica.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Luis Enrique Nieto Barajas** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, el **C. Luis Enrique Nieto Barajas** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Luis Enrique Nieto Barajas** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesor Técnico**.

Dictamen

C. Gabriel Núñez Antonio

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Gabriel Núñez Antonio** para integrarse como Asesor Técnico del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (UNAM), Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones (UNAM), Doctor en Ciencias (UAM-Iztapalapa), con Estancia Postdoctoral en la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-I.
Experiencia laboral no académica	Coordinador de la Maestría en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales) en la UAM Iztapalapa, Evaluador acreditado del CONAHCyT, editor y árbitro de publicaciones académicas, entre otros.
Experiencia laboral académica	Profesor Titular "C" de Tiempo Completo en el Departamento de Matemáticas de la UAM y profesor visitante (estancia postdoctoral) en el Departamento de Estadística de la Universidad Carlos III de Madrid, España, entre otros.
Líneas de investigación	Análisis bayesiano de modelos lineales.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de treinta obras publicadas (coautor de libros, capítulos de libros, artículos de revistas arbitradas internacionales y nacionales, documentos de trabajo). Presentó más de cincuenta ponencias en conferencias, seminarios, presentaciones de libros, dirección de tesis, organización de foros, entre otros.
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	Fue asistente del COTECORA de 2006. Participó como colaborador tanto del COTEPE como del COTECORA para el PEF 2014-2015. En 2016 participó como asesor en el COTECORA para las elecciones extraordinarias de Colima y en 2017 para Nayarit. En 2018 también participó para las elecciones federales, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Fue Asesor para las elecciones de Gubernatura de los estados de Baja California y Puebla en 2019. Su participación más reciente fue en el PEF y PEL 2020-2021.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad y estadística, estadística bayesiana, investigación de operaciones.
Participación en otros comités	Coordinador de la Maestría en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales) en la UAM Iztapalapa, Evaluador acreditado del CONAHCyT, editor y árbitro de publicaciones académicas, entre otros.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Gabriel Núñez Antonio** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, el **C. Gabriel Núñez Antonio** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Gabriel Núñez Antonio** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesor Técnico**.

Dictamen

C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela** para integrarse como Asesor-Técnico del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (UNAM), Maestro en Ciencias-Estadística (IIMAS-UNAM), Doctor en Estadística (Universidad de Kent).
Experiencia laboral no académica	Coordinador de proyectos estratégicos en ciencia, tecnología e innovación en el Foro Consultivo Científicos y Tecnológico, A.C.; gerente de procesamiento y análisis de datos en Berumen y Asociados.
Experiencia laboral académica	Investigador en el Departamento de Probabilidad y Estadística del IIMAS-UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCyT y es nivel I. Fue Profesor Visitante del Departamento de Matemáticas de la UAM-Iztapalapa e investigador asociado del Departamento de Genética, Evolución y Medio Ambiente en el University College London en Inglaterra. También fue técnico académico en el IIMAS-UNAM.
Líneas de investigación	Temas de estadística aplicada y análisis de datos utilizando técnicas de estadística Clásica, Bayesiana y Bayesiana no-paramétrica. Diseño de algoritmos para estimar distribuciones de probabilidad mediante procesos estocásticos (investigación del algoritmo Metropolis-Hastings y definición de distribuciones para construir cadenas de Markov eficientes).
Publicaciones y ponencias	De 2020 a la fecha acreditó seis publicaciones arbitradas (peer-review) en revistas científicas internacionales en materias de estadística aplicada. Entre los temas abordados se encuentran la estimación de la tasa de mortalidad en México debida a la pandemia por la enfermedad COVID-19 y retos estadísticos relacionados con el Conteo Rápido. En particular, los métodos usados para la estimación de la conformación de la Cámara de Diputados, así como las estrategias a seguir para realizar estimaciones en diseños de muestreo estratificados bajo información faltante. Acreditó al menos diez conferencias impartidas en México y en el extranjero en materias de inferencia estadística Bayesiana.
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	En 2015 fue integrante del COTECORA realizado por el INE para el PEF. En 2016 participó como titular en el COTECORA para la elección extraordinaria de Colima. Integrante del COTECORA para la elección de la Gubernatura del Estado de México 2017. En 2018 participó en el COTECORA para las elecciones federales, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de

	México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Asimismo, participó en el COTECORA en 2019 para las elecciones de Gubernatura de los estados de Baja California y Puebla y en el COTECORA para el PEF y PEL 2020-2021, así como para la Consulta Popular 2021. En 2022 participó en el proceso de Revocación de Mandato y para los PEL de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Su participación más reciente fue en el PEL 2022-2023 en las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad, estadística bayesiana, análisis de datos.
Participación en otros comités	Coordinación de proyectos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, el **C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesor Técnico**.

Dictamen

C. Raúl Rueda Díaz del Campo

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Raúl Rueda Díaz del Campo** para integrarse como Asesor Técnico del COTECORA 2023-2024, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (UNAM), Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones (UNAM), Doctor en Matemáticas (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-II.
Experiencia laboral no académica	Investigador Titular A definitivo (IIMAS-UNAM), entre otros
Experiencia laboral académica	Profesor Asignatura B definitivo (Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, UNAM), Estadística Bayesiana, Método Monte Carlo (La Habana, Cuba), entre otros.
Líneas de investigación	Probabilidad y estadística, matemáticas aplicadas, investigación de operaciones y estadística bayesiana.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de treinta obras publicadas (libros, capítulos de libros, artículos de revistas arbitradas, documentos de trabajo). Editor asociado y árbitro de diversas revistas. Presentó más de cuarenta ponencias en conferencias, seminarios, presentaciones de libros, dirección de tesis, organización de eventos, entre otros.
Experiencia en Comités de conteos rápidos y de evaluación del Padrón Electoral	Fue integrante del COTEPE en los PEF 1993-1994, 1996-1997, 1999-2000 y 2002-2003. Integrante del COTECORA 1999-2000, 2002-2003, 2011-2012, 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021. También colaboró con el COTECORA para las elecciones locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad y elaboración de modelos estadísticos bayesianos.
Participación en otros comités	Representante ante CONAHCyT de la Red Temática de Modelos Matemáticos y Computacionales.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Raúl Rueda Díaz del Campo** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones locales que se celebrarán el **2 de junio de 2024**.

Asimismo, el **C. Raúl Rueda Díaz del Campo** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2023-2024, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del PEF y los PEL 2023-2024;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Raúl Rueda Díaz del Campo** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2023-2024 como **Asesor Técnico**.